



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

14

MORENO, 18 AGO 2017

VISTO el Expediente N° UNM: 0000761/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 03/16, se aprobó el Programa de la asignatura: POLÍTICA EDUCATIVA (3327) del ÁREA: POLÍTICAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

[Firma manuscrita]

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de Noviembre de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, la Disposición UNM-DHYCS N° 03/16.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el programa de la asignatura: POLÍTICA EDUCATIVA (3327) del ÁREA: POLÍTICAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del 2017 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHYCS N° 14-17

Crey
J

Mg. ROBERTO C. MARAFIOTI
DIRECTOR - DECANO
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



14

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Asignatura: POLÍTICA EDUCATIVA (3327)

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Políticas e Instituciones Educativas

Trayecto curricular: Ciclo de licenciatura

Período: 2º Cuatrimestre - Año 2

Carga horaria: 80 (ochenta) horas

Vigencia: A partir del 2º Cuatrimestre 2017

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Elaboración del programa: Mg. Claudia Silvina CÓRDOBA

Responsable de la asignatura: Mg. Claudia Silvina CÓRDOBA

FUNDAMENTACIÓN:

La educación es un reflexionar comprometido. Reflexionar que requiere partir del contexto socio - político - económico - cultural en el que uno se halla inserto. De allí que sea fundamental la coherencia que debe, y debería, guardar la Política Nacional, o bien el Proyecto de País, con las distintas Políticas Sectoriales, entre las cuales se encuentra

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°1334/12

la Política Educativa, a los efectos de que la misma pueda alcanzar los objetivos que se proponen para el contexto nacional.

La Política Educativa no goza de autonomía, ya que debe vincularse, y necesita hacerlo, con las disciplinas que colaboran, desde una mirada múltiple e integradora, con la problemática educativa. De allí la necesaria visión de la pedagogía, la filosofía, la sociología, la psicología, entre otras.

Ahora bien, la herramienta indispensable para la instrumentación de toda Política Educativa es la Legislación ya que constituye el medio que permite concretizar los postulados de la misma.

Pero también es fundamental, hoy en día, dar relevancia a los diagnósticos e investigaciones que permitan un mejor estudio de la realidad que se tiene para así poder plantearse hacia donde se quiere ir, es decir primero hacer un diagnóstico de las amenazas y debilidades para luego poder ver las oportunidades y fortalezas. La Educación Comparada puede contribuir de manera significativa a ello, observando y estudiando las realidades de otros países, tendiendo a la colaboración internacional para que la educación pueda, tal lo expresado por Marc Antoine Jullien de París, padre de la Educación Comparada, ser "un factor de unión entre los pueblos y en consecuencia de paz", el cual ya señalaba en 1817 que las investigaciones sobre esta disciplina deben proveer de nuevos medios de perfeccionar la Ciencias de la Educación, para el mejoramiento de la condición humana. Proponía, mediante los estudios comparados, la reforma y el mejoramiento de la educación, así como también la regeneración y el

Copy





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

perfeccionamiento de la educación pública. De allí que la Educación Comparada contribuye a ser un instrumento de planificación de las políticas educativas. Su estudio favorece el análisis del pasado, para la comprensión del presente y la posibilidad de proyectarse hacia el futuro.

Pues bien, la propuesta de la Asignatura es la de propiciar la reflexión, bajo una mirada crítica, sobre la educación en los inicios del Siglo XXI ya que a veces se observa que se encuentra ante encrucijadas paradójales que es importante examinarlas y analizarlas.

Se hace indispensable, entonces, que los docentes de la Licenciatura en Educación Secundaria puedan repensar la educación y resignificar su rol en el contexto socio-político actual.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los componentes del diseño, formulación y conducción de las políticas educativas, especialmente para el nivel.
- Desarrollar criterios de análisis crítico de las políticas educativas, en los niveles macro y micro.
- Vincular el análisis de la política educativa con el modelo de sociedad en construcción.

CONTENIDOS MINIMOS:

La política educativa como disciplina. Problemas actuales.

La toma de decisión en la educación. Macropolítica y Micropolítica escolar.

Caracterización del Estado en la generación de políticas públicas. El rol de la sociedad civil.

Políticas públicas y democratización de la sociedad. Políticas públicas en educación. Ciudadanía y derecho a la educación. Futuro de los sistemas educativos nacionales: universalización de la educación secundaria. Políticas socioeducativas.

Procesos de integración regional. Papel de los organismos internacionales.

La participación en el diseño de las políticas educativas.

Federalismo y descentralización. Financiamiento de la educación. Legislación educativa.

PROGRAMA:

UNIDAD I: La Política Educativa como disciplina

Ubicación conceptual de la Política Educativa: fundamentos de la Política Educativa y dimensiones. Enfoques que fueron configurando la situación actual del campo de estudio de la política educativa: problemáticas actuales. Ubicación de la disciplina desde el posicionamiento epistemológico.

Bibliografía:

- Pedro, Francesc y Puig, Irene (1998). Las reformas educativas. Una perspectiva educativa y comparada. Barcelona. Paidós. Pp. 21 a 30
- Vitar, Ana (2006). Las políticas y lo(s) político(s). En Vitar, Ana (coord.). Políticas de educación. Razones de una pasión. Argentina. OEI. Miño y Dávila Editores. Pp. 25 a 49.
- Tello, César (2012). Las epistemologías de la política educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigador en política educativa. Revista Praxis Educativa, Ponta Grossa, v. 7, n. 1, p. 53-68, jan./jun.

Cury




Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

53. Disponible en:

<http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa>

- Vitar, Ana (2006). Acerca del Poder y del Saber. Entrevista a Daniel Filmus. En Vitar, Ana (coord.): Políticas de educación. Razones de una pasión. Argentina. Miño y Dávila. Pp. 219 a 235.

UNIDAD II: El Estado como garante de la Política Educativa

Caracterización del estado en la generación de políticas públicas: contribución al federalismo. Las políticas públicas y la democratización de la sociedad. Las paradojas de la globalización y la crisis del Estado-Nación. Internacionalización en la educación. Implicancias para los países latinoamericanos. Nuevas definiciones sobre ciudadanía, democracia y educación. Los Estados regionales. Perspectivas para América Latina. La agenda de los organismos internacionales y su influencia en las políticas educativas: UNESCO, CEPAL, Banco Mundial, OCDE. Textos y discursos de las políticas educativas: calidad, equidad, eficiencia. Neoliberalismo - posneoliberalismo

BIBLIOGRAFÍA:

- Torres, Carlos Alberto (2008). Después de la tormenta neoliberal: La política educativa latinoamericana Entre la crítica y la utopía. Revista iberoamericana de educación. Nro 48 (2008). Pp. 207-229. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie48a10.pdf>
- García Guadilla, Carmen. (2005). Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina. CDC. Enero

2005. , vol. 22, nro. 58. Pp. 1-22. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40305802>

- García Delgado, Daniel (1998). Globalización y crisis del Estado - Nación. En: García Delgado, Daniel. Estado - nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio. Argentina. Ariel Editorial. Pp. 17 - 43.
- De Puelles Benítez, Manuel (2009). Globalización, neoliberalismo y educación. En: Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España. Nro 11, noviembre de 2009. Disponible en:
<http://www.adide.org/revista/index.php/ase/article/view/429/273>
- Tello, Cesar (2016) Globalización neoliberal y políticas educativas en Latinoamérica. En: El papel de los Organismos internacionales en las Reformas Educativas en Latinoamérica. Journal of Suprnational Policies of Education. Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES). Nro 4 abril de 2016. Disponible en: http://www.jospoe-gipes.com/Articulos/VOL4/02_JOSPOE_VOL4.pdf

UNIDAD III: Las políticas públicas en educación y sus implicancias en la toma de decisiones

Complejidad y alcance del análisis político. La participación en el diseño de políticas educativas. De la Macropolítica a la Micropolítica educativa: contextos de



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

construcción y recontextualización. Las formas de la descentralización: desconcentración, devolución, privatización, elección de escuelas y gestión autónoma de las escuelas. Las reformas educativas como instrumento político: carácter e implicancias. La perspectiva de la evaluación de las políticas educativas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Delors, Jacques (1996). El papel político: tomar decisiones en educación. En: La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Capítulo 8: Madrid. España. Santillana Unesco. Pp. 90-105 Disponible en: http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/6beccef-888c-4dd6-b8c1-d0f617656af3/La_educacion.pdf.
- Bardisa Ruiz, Teresa. (1997) Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. Revista Iberoamericana de Educación. Número 15. Septiembre - Diciembre 1997. Monográfico: Micropolítica en la Escuela. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/riel5a01.htm>
- Tiana, Alejandro. (2009). Evaluación y cambio educativo: los debates actuales sobre las ventajas y los riesgos de la evaluación. En Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe (coord.). Avances y desafíos de la evaluación educativa. Metas educativas 2021. Madrid. OEI. Fundación Santillana. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article9225>

- Kisilevsky, Marta. (2009) La evaluación de políticas y programas: desafíos para la gestión en educación. En Martín, Elena y Martínez Rizo, Felipe (coord.). Avances y desafíos de la evaluación educativa. Metas educativas 2021. Madrid. OEI. Fundación Santillana. Disponible en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article9225>
- Frigerio Graciela ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? En Análisis de perspectivas de la educación en la región de América Latina y el Caribe. Seminario sobre Perspectivas de la educación en la Región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 23/25 de agosto de 2000. UNESCO-SANTIAGO. Febrero 2001. Pp. 231 - 251. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001349/134963s.pdf>

UNIDAD 4: Bases legales del sistema Educativo Argentino:

Discursos y debates político-educativos en la Legislación Nacional: derecho a la educación, libertad de enseñanza, igualdad de oportunidades; el principio de gratuidad y equidad como orientador de la política educativa.

- Constitución Nacional: alcances y posiciones en materia educativa. La educación a partir de la reforma constitucional de 1994. La educación en los Tratados Internacionales.
- Ley Federal de Educación (Ley 24.195/1993), Ley de Educación Nacional (Ley 26.206/2006) y Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13.688/2007)

Cury
24



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Implementación de políticas educativas nacionales a través de las distintas leyes: Ley de Educación Técnico Profesional (Ley 26.058/2005); Ley de los 180 días de clase (25.864/2004); Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150/2006)
- Políticas de financiamiento de la educación: Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26.075/2006)
- Ley de Educación Superior (Ley 24.521/1995): regulación, alcances y perspectivas.

BIBLIOGRAFÍA:

Textos de las normas legales disponibles en las siguientes páginas Web:

- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación:
<http://portal.educacion.gov.ar/consejo/legislacion/>
- Biblioteca Nacional de Maestros:
[http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=NORMAS&ver_form=1&sala=,](http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=NORMAS&ver_form=1&sala=)
- Ministerio de Economía, Información Legislativa:
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/mostrarBusquedaNormas.do>
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación:
<http://portal.educacion.gov.ar/consejo/legislacion/>
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:
<http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/index.php>
- Nosiglia, María Catalina (2007). El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional N° 26206: continuidades y rupturas. Praxis Educativa, número 11, 2007. Pp. 113-138. Universidad Nacional de La Pampa.

Cary
18

Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=153112899011>

- Morduchowicz, Alejandro (2008). El federalismo fiscal educativo argentino. UNESCO. IIPE. Disponible en:
<http://www.iipe-buenosaires.org.ar/documentos>

UNIDAD 5:

Las políticas educativas para el nivel secundario
 Perspectivas del sistema educativo nacional; la educación secundaria, origen y evolución. Desafíos actuales: políticas socioeducativas. Programas y proyectos como estrategia de las políticas de inclusión social en las escuelas. La obligatoriedad de la educación secundaria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blanco Rosa (2010). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. En: Marchesi, Álvaro, Tedesco, Juan Carlos y Coll, César (Coords.) Calidad, equidad y reformas de la enseñanza. Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Pp. 87- 100. Disponible en: <http://www.oei.es/metas2021/CALIDAD.pdf>
- Zorrilla, Margarita (2010). Repensar la escuela como escenario del cambio educativo. En: Marchesi, Álvaro, Tedesco, Juan Carlos y Coll, César (Coords.) Calidad, equidad y reformas de la enseñanza. Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Pp. 143-160. Disponible en:
<http://www.oei.es/metas2021/CALIDAD.pdf>

Cery




Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Jacinto, Claudia (2010) Reformulaciones recientes acerca de la formación para el trabajo en la educación secundaria general. En Almandoz, María Rosa. Educación y trabajo: articulaciones y políticas. UNESCO. IIPE Buenos Aires. Pp. 111 - 136. Disponible en: <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Educacion%20y%20Trabajo%20-%20Articulaciones%20y%20Pol%C3%ADticas%20-%20IIPE%20UNESCO.pdf>
- Almandoz, María Rosa (2010) Políticas para la educación técnico-profesional en la Argentina. . En Educación y trabajo: articulaciones y políticas. UNESCO. IIPE Buenos Aires. Pp. 233 - 274. Disponible en: <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Educacion%20y%20Trabajo%20-%20Articulaciones%20y%20Pol%C3%ADticas%20-%20IIPE%20UNESCO.pdf>
- Riquelme, Graciela (2004). La educación secundaria en Argentina después de "cambios de estructura y reformas": homogeneidad excluyente y riesgos de la diversidad. Prepared for delivery at the 2004 meeting of the Latin American Studies Association, Las Vegas , XXV International Congreso. October 7-9, 2004. Disponible en: http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2004/files/RiquelmeGraciela_xCD.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina: deudas pendientes, nuevos desafíos. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Serie la Ecuación en Debate Nro. 4. Documentos de la DINIESE. Disponible en http://dineece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&tas

Handwritten signature

k=section&id=5&Itemid=10

- Ministerio de Educación (2009). Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Serie la Ecuación en Debate Nro. 6. Documentos de la DINIESE. Disponible en:
- <http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/publicaciones/boletin/obligatoriedad-ed-media.pdf>
- Ministerio de Educación (2011). La transformación del nivel secundario (2006 - 2009). Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Boletín de la Diniese. Temas de educación. Año 6, Nro 9. Enero - Febrero 2011. Disponible en: <http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/publicaciones/boletin/9-Boletin-2011.pdf>

Páginas para consultar en la Web

Asociaciones y Organismos Internacionales

- Banco Interamericano de Desarrollo. www.iadb.org
- Banco Mundial. www.worldbank.org
- Bureau Internacional de Educación. www.unicc.or
- Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional. www.cinterfor.org
- Comunidad Económica Europea. www.europa.eu.int
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. www.clacso.edu.ar
- Iipe - Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/>

any



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. www.iesalc.unesco.org.ve
- Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). <http://www.oei.es/>
- Organización de las Naciones Unidas. www.un.org
- Organización de los Estados Americanos. www.oas.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org
- Preal - Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. <http://www.preal.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. www.undp.org.ar
- Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación. www.reduc.cl
- Siteal: Sistemas de información de tendencias educativas en América Latina: www.siteal.iipe-oei.org
- Unesco - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.unesco.org/>
- UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <http://www.unicef.org/argentina/>

Organismos Nacionales

- Biblioteca Nacional de Maestros. www.bnm.me.gov.ar
- Congreso Nacional. www.congreso.gov.ar
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. www.indec.mecon.ar

any
[Signature]

- Ministerio de Economía www.mecom.gov.ar /
www.infoleg.mecon.gov.ar
- Ministerio de Educación - Argentina Nacional.
<http://www.me.gov.ar/>
- Buenos Aires. <http://abc.gov.ar/>
- Catamarca. <http://www.catamarca.gov.ar/AutoriMinEduc.html>
- Ciudad de Buenos Aires.
<http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/>
- Córdoba. <http://www.cba.gov.ar/educacion/index.htm>
- Corrientes. <http://www.mecc.edu.ar/>
- Chaco. <http://www.chaco.gov.ar/MECCyT/>
- Chubut. <http://www.chubut.edu.ar/>
- Entre Ríos. <http://www.entrerios.gov.ar/consejo/>
- Formosa. <http://www.mcyf-fsa.gov.ar/>
- Jujuy. <http://www.mejujuy.gov.ar/>
- Misiones. <http://www.me.misiones.gov.ar/>
- Neuquén. <http://www.cpeneuquen.edu.ar/>
- Río Negro. <http://www.rn.rffdc.edu.ar/>
- Salta. <http://www.edusalta.gov.ar/>
- San Juan. <http://www.sanjuan.edu.ar/>
- San Luis.
<http://www.sanluis.gov.ar/canal.asp?idCanal=2236>
- Santa Cruz. <http://www.sacruz.gov.ar/educacion/>
- Santa Fe. <http://www.santa-fe.gov.ar/educacion/>
- Santiago del Estero.
<http://www.santiagoinforma.gov.ar/modules.php?name=organismos> - 8
- Tierra del Fuego.
<http://www.tierradelfuego.gov.ar/ministerio/educacion/>

any
[Signature]



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Tucumán. <http://www.edunet-tucuman.gov.ar/>

Centros de Investigación

- CEDES - Centro de Estudios para la Sociedad y el Estado. <http://www.cedes.org/>
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento (CIPPEC) <http://www.cippec.org>
- Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte (CTERA). <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>
- Instituto Paulo Freire (Brasil). <http://www.paulofreire.org/>
- LPP - Laboratorio de Políticas Públicas. <http://www.lpp-buenosaires.net/>
- SITEAL - Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Otros links Educativos

- Academia Nacional de Educación. <http://www.acaedu.edu.ar/>
- Área educativa: www.areaeducativa.com.ar
- Campaña Mundial por la Educación. http://www.campaignforeducation.org/Spanish/index_sp.html
- Canal Iberoamericano de noticias sobre educación: www.lpp-erj.net.olped/cined
- CEAAL - Consejo de Educación de Adultos de América Latina. <http://www.ceaal.org/>
- Contexto Educativo - Revista Digital. <http://contexto-educativo.com.ar/>
- EDUC.AR - Portal Educativo del Estado argentino. <http://www.educ.ar/>
- Education Policy Analysis Archives - Revista Digital.

Handwritten signature

<http://epaa.asu.edu/>

- Entornos virtuales de aprendizaje: www.net-learning.com.ar
- Portal Educa-Red: www.educared.org.ar
- Red Sepa - Red Social para la Educación Pública en las Américas. <http://www.vcn.bc.ca/idea/>
- RINACE - Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar. <http://www.rinace.org/>

Revistas de educación

- Revista Anales de la Educación - Dirección de educación Prov. Bs. As.
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/default.cfm?IdP=37>
- Revista Aulas y Andamios -UOCRA
www.aulasyandamios.uocra.org/
- Revista de Argentina de Educación Superior (RAES - UNTREF) <http://www.untref.edu.ar/raes/>
- Revista de educación - Universidad Nacional de Mar del Plata
http://publicacionesfh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ
- Revista el Monitor de la Educación - Ministerio de Educación de Argentina
http://www.me.gov.ar/monitor/ed_anter.htm
- Revista electrónica de Investigación educativa:
<http://redie.uabe.mx>
- Revista electrónica de la Red de investigación educativa: <http://revista.iered.org>
- Revista Encrucijadas - Universidad de Buenos Aires.

any
[Signature]



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

<http://www.uba.ar/encrucijadas/archivo/index.php>

- Revista Iberoamericana de educación (OEI)
<http://www.rieoei.org/>
- Revista Latinoamericana de Educación Comparada (SAECE) <http://www.saece.org.ar/relec/>
- Revista Píxel-Bit revista de medios y educación:
www.sav.us.es/pixelbit
- Revista Praxis educativa:
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>

Boletines electrónicos

- Área educativa: newsletter@areaeducativa.com.ar
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento (CIPPEC) infoeducacion@cippec.org
- Cined: cined@lpp-verj.net
- Clad: lista-reforme@clad.org.ve
- EducaRed: boletin@ft.educared.org.ar
- FLAPE: flape@foro-latino.org
- Fundación Carolina: newsletter@fundacioncarolina.es
- Iesalc - UNESCO: boletin@unesco.org.ve
- Iipe - Unesco: webmaster@iipe-buenosaires.org.ar
- Lpp - Buenos Aires: info@lpp-buenosaires.net
- Net-learning: info@net-learning.com.ar
- Oei: www.oei.es/formularios/publicaciones
- Proyecto Caies: info@documentacionnarrativa.net
- Revista "Píxel-Bit revista de medios y educación":
revistapixelbit@us.es
- Revista electrónica de la Red de investigación educativa:
revista@iered.org

- Revista Iberoamericana de Educación - OEI:
www.rieoei.org/formulario_suscripcion.htm
- Siteal: siteal@iipe-buenosaires.org.ar

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

- Examinar los principales factores que configuran el panorama actual de la situación educativa argentina.
- Reconocer la importancia que reviste el fenómeno educativo, fomentando el espíritu de investigación y de juicio crítico.
- Contribuir a un exhaustivo análisis de los principales términos de los debates actuales en materia educativa.
- Comprender la interrelación existente entre política, sistema social y sistema educativo.
- Percibir la incidencia del contexto socio - político sobre el fenómeno educativo.
- Interpretar la complejidad de factores que intervienen en la política educativa y el interjuego que realizan entre sí.
- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de transformación educativa para que la asignatura sirva como herramienta de trabajo.
- Asumir una postura de compromiso frente a la realidad socio - política - educativa en el ámbito comunal, provincial y nacional.
- Inferir la relevancia de lo legal en materia educativa.
- Analizar la correspondencia que existe entre el ordenamiento jurídico y las dimensiones de la Política Educativa.

Any
J



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Se alterará la exposición con el diálogo - debate
- Se propiciará la lectura crítica e interpretativa de la bibliografía para que luego, en grupo, se puedan realizar diálogos, debates, así como también el intercambio de opiniones.
- Se estimulará la búsqueda de material bibliográfico acerca de las cuestiones propuestas
- Se desarrollará el análisis comparativo de las distintas normas jurídicas correspondientes a las temáticas a abordar.
- Se analizará y debatirá el trabajo con material periodístico.
- Para el análisis de la bibliografía se entregará por cada Unidad didáctica una guía de lectura, para orientar y facilitar el análisis y comprensión.
- Se proyectarán películas (como, por ejemplo: "La ola", "Ni uno menos", "Los coristas", "Escritores de la libertad", entre otros) vinculadas a las temáticas que se estén abordando, y de acuerdo con el interés que manifieste el grupo, generando luego el debate sobre las cuestiones que se abordan en el film.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Será condición de aprobación de la Asignatura:

- La asistencia a las clases. Se establece un régimen de 3 (tres) horas semanales de clases teórico - prácticas, siendo obligatorio el 75% de asistencia.
- La aprobación de un examen parcial.

➤ La elaboración de un trabajo integrador final. Dado que la educación es un reflexionar comprometido. Reflexionar que requiere partir del contexto socio - político - económico - cultural en el que uno se halla inserto. Pero, hoy en día, es fundamental dar relevancia a los diagnósticos e investigaciones que permitan un mejor estudio de la realidad que se tiene para así poder plantearse hacia donde se quiere ir, es decir primero hacer un diagnóstico de las amenazas y debilidades para luego poder ver las oportunidades y fortalezas, con la posibilidad de proyectarse hacia el futuro. Pues bien, la propuesta de la Asignatura es la de propiciar la reflexión, bajo una mirada crítica, sobre la educación en los inicios del Siglo XXI ya que a veces se observa que se encuentra ante encrucijadas paradójales que es importante examinarlas y analizarlas. De allí que se les solicitará a los estudiantes la Presentación del cuestionario, que deberán aplicar a cinco de sus colegas docentes, siendo sus objetivos: indagar en los conocimientos de los docentes sobre Política Educativa, para a partir de allí poder brindarle herramientas para el análisis y la comprensión de la Política Educativa, desde su posición en el aula de clase. Durante el transcurso del desarrollo de las clases se les planteará a los estudiantes que, de acuerdo con las respuestas dadas por sus colegas, a los que se les aplicó el cuestionario, deberán proponer un Seminario de Política Educativa para poder dar contestar a las necesidades que han planteado. En la presentación del Seminario deberán constar: fundamentación y propósitos, objetivos,

Cory
A



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

contenidos, actividades, bibliografía. Dicha presentación deberá realizarse el último día de clase. Para la aprobación de la Asignatura se requerirá la presentación en forma escrita de la Propuesta de Seminario, y su posterior defensa en el examen final.

- La participación en las clases, a través del diálogo y debate, sobre la lectura del material bibliográfico.
- La aprobación del examen final de carácter obligatorio, al finalizar la cursada.
- Los requisitos de asistencia y calificación de la asignatura se rigen por las pautas generales establecidas por la Universidad y el Plan de Estudios de la Licenciatura.

Cmy